



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 FEB 2010

VISTO:

El expediente N° 46833/2009, por el que el Profesor Titular de la cátedra de **INSTALACIONES I-B**, ingeniero **Héctor MANGUPLI** solicita la cobertura interina de dos (2) cargos de Profesores Asistentes; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1061/09 ha sido designado el arquitecto **Héctor CERRITO** en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INSTALACIONES I-B**, habiéndose concedido licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente en la misma cátedra,

Que el ingeniero **MANGUPLI** solicita se designe al arquitecto **José RUIZ** con una Dedicación Semi-Exclusiva, de acuerdo al orden de mérito del último concurso realizado en la cátedra,

Que al mismo tiempo, y a los efectos de completar el cuadro docente de esta cátedra, se solicita la designación de la arquitecta **Rosana GONZALEZ**,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Que Secretaría Académica acuerda con la Propuesta del Profesor Titular de la cátedra,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente al arquitecto **José RUIZ (Leg. n° 45052)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INSTALACIONES I-B**, a partir del 1º de marzo de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, como reemplazante del arquitecto **Héctor CERRITO.-**

ARTÍCULO 2º.-Conceder licencia sin goce de haberes al arquitecto **José RUIZ**, en su cargo de Profesor asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INSTALACIONES I-B**, por igual término que el anterior.-

ARTÍCULO 3º.-Designar interinamente a la arquitecta **Rosana GONZALEZ (Leg. n° 45990)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INSTALACIONES I-B**, a partir del 1º de marzo de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, en reemplazo del arquitecto **José RUIZ.-**

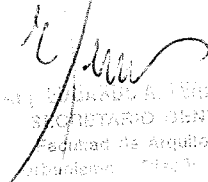
ARTÍCULO 4º.-Las presentes designaciones interinas podrán caducar antes de la fecha prevista, si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.-

ARTÍCULO 5º.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-


ARTÍCULO 6º.- Los docentes designados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 7º.- La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 8º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 011 /10.-